

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

23200 ORDEN de 23 de octubre de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por libre designación, de varios puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura.

De conformidad con la legislación vigente este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la ilustrísima señora Directora general de Personal y Servicios de este Departamento.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que se soliciten.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación al órgano de este Ministerio que dicta el acto, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO I

SUBSECRETARÍA

Servicio Jurídico

Puesto de trabajo: Abogado del Estado (Área Deportes). Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.950.548 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE. Cuerpo: 0903(1).

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DE LA ALTA INSPECCIÓN

Dirección Provincial de Educación y Cultura de Valladolid

Puesto de trabajo: Director Provincial. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.302.092 pesetas. Localidad: Valladolid. Grupo: A. Administración: AE. Observaciones: A15 (3).

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Consejería de Educación y Cultura en la República Argentina

Puesto de trabajo: Consejero de Educación y Cultura. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad: Buenos Aires. Grupo: A. Administración: AE. Cuerpo: EX-28 (2). Méritos: Experiencia en la Administración Educativa. Dominio del sistema educativo español. Conocimiento de idiomas.

Notas:

(1) Funcionarios del Cuerpo de Abogados del Estado. Clave 0903 de la relación de puestos de trabajo del Departamento.

(2) Todos los Cuerpos o Escalas a excepción de Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y meteorología. Clave EX-28 de la relación de puestos de trabajo del Departamento.

(3) Funcionarios no docentes del grupo A y docentes de los grupos A/B. Clave A15 de la R.P.T. del Departamento.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
DNI	Grupo, Cuerpo o Escala		Situación administrativa	
NRP	Domicilio, calle y número			
Localidad		Provincia/Código Postal		Teléfono de contacto

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad		Provincia
Puesto de trabajo		Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha
 («BOE»), para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro directivo
Nivel	C. Específico	Municipio y provincia

Orden de preferencia del puesto solicitado:

En a de de 1997.

23201 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 1997, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al ilustrísimo señor Subsecretario de Educación y Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro de la Secretaría de Estado (plaza del Rey, 1, Madrid), o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 16 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

(Resolución de 16 de octubre de 1997)

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

Gabinete del Secretario de Estado

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal asesor. EDC050000228001007. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid. Requisitos: Experiencia gestión cultural. Experiencia en control económico. Experiencia en informes jurídicos.